



Excmo. Ayuntamiento  
Villamayor de Calatrava  
(Ciudad Real)

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 55 /2020

D. JUAN ANTONIO CALLEJAS CANO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real)

### CONSIDERANDO que:

Ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión de 3 trabajadores (2 oficiales de albañilería y 1 peon mujer), con una duración de 6 meses a tiempo completo por obra o servicio determinado dentro del plan extraordinario por el empleo en Castilla la Mancha del ayuntamiento de Villamayor de Calatrava.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2020.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Publicar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

PUESTO AL QUE OPTA	NOMBRE	DNI
OFICIAL	MANUEL VICENTE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	05910783J
OFICIAL	FIDEL VELASCO PADILLA	05892126D
OFICIAL	JUAN MUÑOZ LÓPEZ	05894153N
PEON	VANESA DE PAZ REDONDO	05929400T
PEON	LAURA CERDÁ CORONEL	05931572X
PEON	MARIA DEL CARMEN PASAMONTES PAREJA	05918344F
PEON	FRANCISCA GONZALEZ GONZALEZ	80059322N
PEON	AGAPITO VELA CARRERO	05900240G

#### EXCLUIDOS:

EN EL PUESTO DE OFICIAL ESTÁ EXCLUIDO AGAPITO VELA CARRERO CON DNI 05900240G PORQUE NO ACREDITA EN EL SEPE SU CONDICIÓN DE OFICIAL PRIMERA.

EN EL PUESTO DE PEÓN ESTÁ EXCLUIDA ESTÁ EXCLUIDA MARIA JOSÉ MORENO JIMÉNEZ CON DNI 05928512D PORQUE SEGÚN INFORMA EL SEPE NO ESTÁ DE ALTA EN EL SEPE A FECHA DE LA OFERTA.

A efectos de reclamaciones, se concederá a los aspirantes un plazo de 1 día hábil, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios para revisar sus expedientes y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2020.

En Villamayor de Calatrava, a 5 de marzo de 2020.  
EL ALCALDE

Fdo.: Juan Antonio Callejas Cano